ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL VEHICULO DE LA INSTITUCION" – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de enero del dos mil trece siendo las nueve horas, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, Primer Piso, estando presente la C.P. Liz Marizza Estigarribia, Directora del la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Paolo Riquelme, representante de la Dirección Administrativa, Sr. Carlos Rodríguez, Jefe del Dpto. de Llamado, en presencia del Sr. Oscar Ubaldo Soler en representación del Taller Balbuena, el Sr. Wilson López en representación del Taller M&S, Sr. Héctor González en representación del Taller Avelino, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, atento a la nota de fecha 20 de diciembre de dos mil doce, por la cual se solicitan presupuestos para la contratación del **"Servicio de Mantenimiento y reparación del vehículo de la Institución - Ad Referéndum",** ,la Adenda Nº 01, de fecha 02 de enero del 2013, por la cual se prorroga los plazos de entrega y apertura de sobres; Rubro 240 "Gastos por Servicio de mantenimiento y reparación", P.A.C. Institucional Nº248277, Expediente Nº 350858/2012 correspondiente a la modalidad de Contratación Directa. Los representantes de la Institución proceden a la apertura del sobre oferta correspondiente a la siguiente empresa:

DESCRIPCION	EMPRESAS	MONTO TOTAL
"Servicio de Mantenimiento y reparación del vehículo De la Institución"	**Taller Balbuena**	**Gs. 11.185.000.-**
	Taller Avelino	**Gs. 12.000.000.-**
	Taller M&S	**Gs. 19.490.000.-**
	Taller R.C.	**Gs. 20.000.000.-**

A continuación se detallan los documentos presentados por la Empresa:

Taller M & S de Miguel Sosa Tel.: 446-301

TALLER MECÁNICO de Adriano Florentín Humaita Nº 1244 Tel.:

Inc.	Documentos Requeridos	Taller Balbuena	Taller Avelino	Taller M&S	Taller R.C.
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la renta	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO CORRESPONDE	NO CORRENPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO CORRENPONDE	NO CORRENPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h	Declaración jurada de nohallarse comprendido en las prohibiciones o limitación espara contratar establecidas en el artículo 40 y de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Taller M & S de Miguel Sosa Tel.: 446-301

	integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas				
i	Certificado Bancario de poseer Cuenta Bancaria	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
j	Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulado en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k	Copia de Contratos, Facturas, Ordenes de Servicios u otro documento que acredite que la Empresa ha prestado servicios objeto del Contrato a entidades y/o Empresas del Sector Público o Privado.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Taller M & S
de Miguel Sosa
Tel.: 446-301

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta y tres minutos.-

.....
C.P. Liz Marizza Estigarribia
Directora de la UOC

.....
Sr. Paolo Riquelme
Representante de la Dirección Administrativa

.....
Sr. Carlos Rodríguez
Jefe del Dpto. de Llamado